

ACTA DE INICIO CONTRATO NO. CDSAF20240106 DE 2024.

CONTRATANTE	HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE E.S.E. NIT.: 891.780.185-2 REPRESENTANTE LEGAL: REPRESENTANTE LEGAL: NORA ELVIRA ANILLO ROMERO CÉDULA CIUDADANÍA No.: 45.523.791 45.523.791 de CARTAGENA – BOLIVAR.
CONTRATISTA:	MARAUTOS CENTRO AUTOMOTRIZ SAS NIT 901203397-9 REPRESENTANTE LEGAL: MELISSA GENEY HOYOS CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1069493666
VALOR:	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)
OBJETO DEL CONVENIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE. EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO Y LA OFERTA, QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.
CRP N°	4987 DEL 12 DE AGOSTO DE 2024.
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	El presente contrato tendrá una duración de un (01) mes, contada a partir de la fecha de legalización de este (PREVIO REGISTRO PRESUPUESTAL Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO).
LUGAR DE EJECUCIÓN:	SANTA MARTA, MAGDALENA.

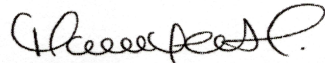
Entre los suscritos a saber **ZAHAYRA PALACIO BETTER**, quien actúa como Supervisor del contrato No. **CDSAF20240106**, y por la otra **MELISSA GENEY HOYOS** en calidad de representante legal de “**MARAUTOS CENTRO AUTOMOTRIZ SAS**.”, quienes se reúnen para dar inicio al contrato en mención, cuyo objeto es el mencionado en la parte superior del presente documento.

Para constancia, se firma en Santa Marta, D.T.C. e H, el 12 de agosto del 2024.

Supervisor.

Contratista.


ZAHAYRA PALACIO BETTER
C.C N°. 45.523.791


MELISSA GENEY HOYOS
C.C N°. 1069493666